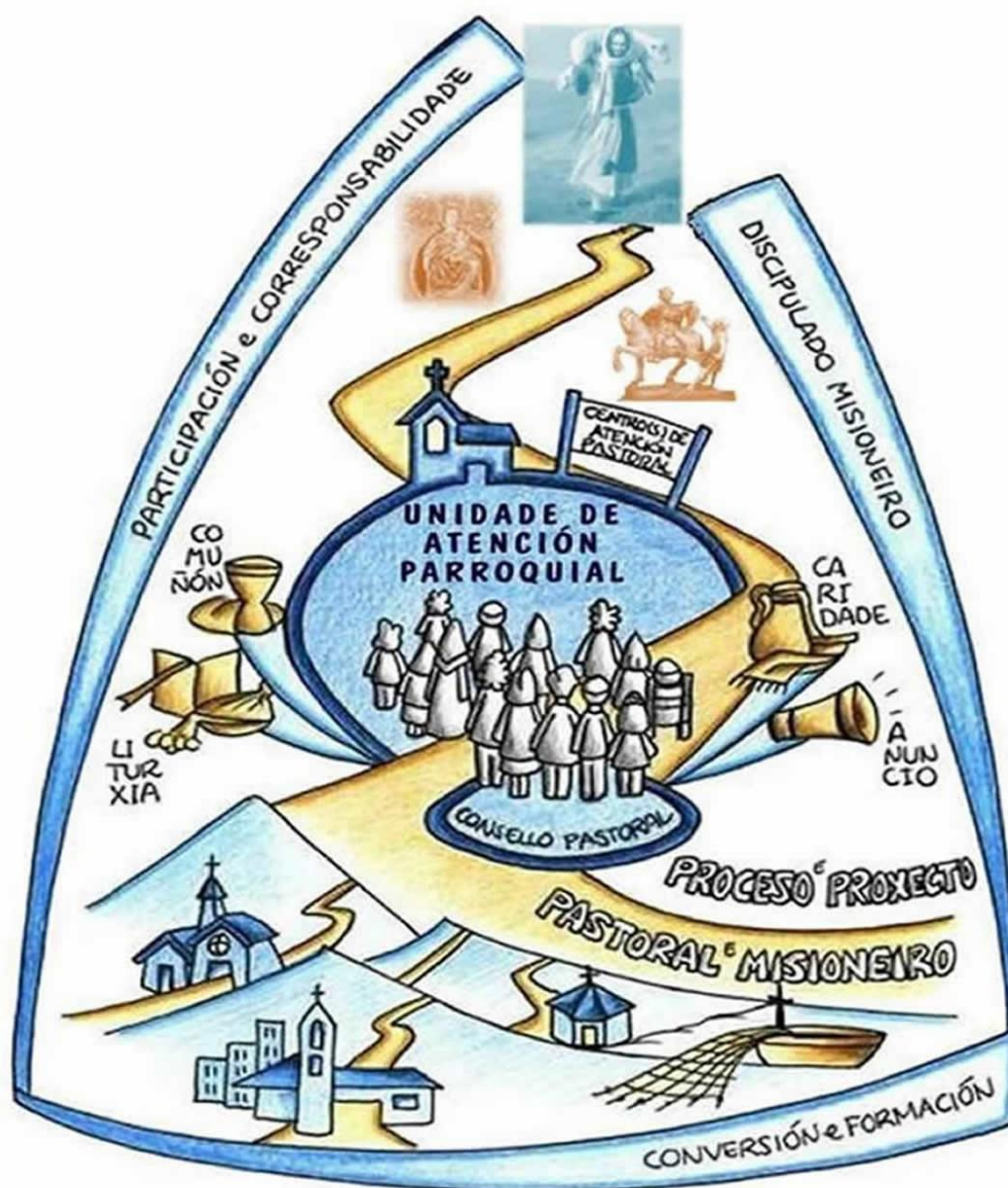


LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PARROQUIAL (UaPs): AVANZAR HACIA UNA PASTORAL RENOVADA PARA UN TIEMPO NUEVO



*Nadie echa un remiendo de paño sin remojar a un manto pasado;
porque la pieza tira del manto y deja un roto peor.
Tampoco se echa vino nuevo en odres viejos;
porque revientan los odres: se derrama el vino y los odres se estropean;
el vino nuevo se echa en odres nuevos y así las dos cosas se conservan.
(Mt 9,16-17)*

A MODO DE INTRODUCCIÓN.

La Iglesia, a lo largo de su milenaria historia, supo adaptarse a las múltiples circunstancias de tiempo y lugar para hacer más viva y eficaz la presencia del Evangelio en medio del pueblo. Así surgieron, entre otras instituciones, las Parroquias, como presencia de la Iglesia entre las casas de los hombres¹.

Los tiempos nuevos urgen que nos preguntemos: ¿Cómo podemos garantizar la mejor atención pastoral posible a todos los hijos de la Iglesia y cuidar, al mismo tiempo, la salud física y espiritual de los presbíteros, abriéndonos al encuentro con los alejados?

Indudablemente el camino viene marcado por la **conversión personal y pastoral**². A este proyecto pastoral, expresado en Evangelii Gaudium nos invita a unirnos nuestro Pastor en su carta pastoral: Ourense en misión³ y el Sínodo Diocesano nos urge diciendo: *Crear, a nivel arciprestal, equipos de trabajo que estudien y acompañen la constitución, puesta en marcha y funcionamiento de las UaPs* (Prop. 43). En otra nos recuerda la necesidad de *establecer espacios y encuentros de convivencia, celebración y formación para alentar la dimensión comunitaria y misionera de la fe* (Prpp. 41) lo que hace referencia a los centros pastorales de UaP y Arciprestales.

La Parroquia tradicional vive una profunda situación de crisis que la convoca a adaptarse a nuevos modelos de atención pastoral. Y, si la Parroquia es el medio ordinario por el cual el presbítero ejerce su labor pastoral, este se ve afectado por la crisis de esta institución y, a la vez, abocado a la conversión imprescindible. Como dice el papa Francisco, *la parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas»*⁴

A TIEMPOS NUEVOS RESPUESTAS MISIONERAS NUEVAS.

El vino nuevo pide odres nuevos dice el Evangelio⁵, pero las situaciones nuevas suelen generar en nosotros incertidumbres y temores a la vez que esperanzas e ilusiones.

La situación social y religiosa de finales del siglo XX, comienzos del XXI, llevó a las iglesias de centro Europa, sobre todo belga y francesa, a descubrir la necesidad de poner en común servicios

¹ ChL 27

² EG 25

³ Cf. LEMOS MONTANET L. Carta pastoral Ourense en misión, pg. 30

⁴ EG 28

⁵ Cf. Mc.2, 22

que las Parroquias aisladamente ya no podían ofrecer con una calidad mínima. Con el paso del tiempo se fue consolidando la necesidad de constituir Unidades de atención pastoral⁶ buscando, en un principio, una cierta complementariedad de actividades y proyectos.

Las Unidades de atención Pastoral en España, fueron surgiendo en consonancia con los proyectos diocesanos que tomaban en consideración las mutaciones de la sociedad y la urgencia de la Iglesia de responder a ellas. Así también sucedió en nuestra Diócesis⁷. Primero se fue descubriendo la complementariedad en actividades y proyectos, buscando solidaridad en recursos humanos, sobre todo provocado por la ausencia de presbíteros y la disminución de población en las Parroquias rurales. Así, en nuestra Diócesis, fue surgiendo la necesidad de poner en marcha las “Eucaristías de referencia” y poco a poco se fue abriendo camino la necesidad de promover la catequesis y Cáritas interparroquiales⁸ hasta llegar a la puesta en marcha progresiva de Unidades de Atención Pastoral con un centro de referencia. En orden a facilitar este camino, en el año 2013 se procedió a la agrupación de los Arciprestazgos que pasaron de 24 a 12⁹. El objetivo era el mismo que el que se pretende con las UaPs: facilitar el trabajo en común de cara a una pastoral misionera para renovar la vida cristiana de las comunidades parroquiales con la participación activa de todo el pueblo de Dios. Y en esa dirección, nuestro obispo en su carta programática, Ourense en misión, nos urge a *apostar por las llamadas Unidades de atención parroquial*¹⁰, en orden a caminar hacia la realización del sueño misionero del papa Francisco: *una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación*¹¹.

La inercia pastoral nos suele lleva a vivir en un dilema: por un lado, nos aferramos al “siempre fue así”, por otro sentimos la urgencia de afrontar una situación nueva. En medio del temor a lo nuevo, para no caer en lo mismo de siempre, pero con un nombre nuevo, debemos asumir la urgencia de una profunda conversión personal. A ello, desde la prioridad de la gracia, nos ayudará iniciar un proceso que nos permita profundizar en la identidad, sentido, proceso a seguir y exigencias de las UaPs¹². En esta travesía nos sentimos alentados por el impulso del Sínodo Diocesano que en su Instrumento de trabajo primero tomó la opción de optar decididamente por las UaPs¹³ y así lo ratificó la Asamblea Sinodal en sus proposiciones¹⁴.

⁶ En las diócesis flamencas las denominaron *parochiale federaties*. Cf. BORRÁS ALPHONSE, *Las Unidades Pastorales en Bélgica* (UPSA), <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000029665&name=00000001.original.pdf>

⁷ En nuestra Diócesis hemos optado, como se verá más adelante, por denominarlas Unidades de Atención Parroquial (en adelante UaPs).

⁸ PASTORALIA n° 36 (2012) pg.10 y en el n° 45 (agosto 2014, pg. 16 aparece por primera vez en la Programación Diocesana una propuesta que dice: *Avanzar na organización do traballo conxunto a nivel arciprestal e de Unidades de Atención Parroquial, no campo da catequese, a pastoral xuvenil e a formación de adultos, establecendo “centros de encontro” para as zonas máis despoboadas*. Pero ya antes se venía concienciando de su urgencia y necesidad.

⁹ BOO, Año CLXXVI N°2 abril - junio 2013, pg.247. Cf. PASTORALIA, Adviento (noviembre-2013) n° 43, es un monográfico donde se puede encontrar documentación escrita y gráfica sobre la historia y los nuevos Arciprestazgos.

¹⁰ LEMOS MONTANET L. *Ourense en Misión*, pg. 35

¹¹ EG 27

¹² En el año 2016 se presentó un documento para reflexionar en los Arciprestazgos con criterios e indicaciones para discernir y diseñar las UaPs necesarias y más idóneas en cada uno. Aquella propuesta recogida se refundió y volvió a enviar de nuevo en el curso 2017-2018. Algunos ratificaron la propuesta primera, otras la modificaron y en alguno no se llegó a ninguna conclusión aceptada por todos. Toda esta reflexión se realizó en el marco de los trabajos de preparación y sensibilización del Sínodo Diocesano.

¹³ SÍNODO DIOCESANO DE OURENSE, *La Parroquia: Realidad, identidad y perspectivas de futuro*, pg.15.

¹⁴ SÍNODO DIOCESANO DE OURENSE, sesión segunda de la Asamblea sinodal: Doc. 1, Tema 1, proposición 5: *Crear a nivel arciprestal, equipos de trabajo que estudien y acompañen la constitución, puesta en marcha y funcionamiento de las UaP*. De 162 sinodales votaron sí: 123, no: 22 y 17 abstenciones (seguimos la numeración tal y como se aprobó en la Sesión correspondiente de la Asamblea Sinodal).

Es el momento de asumir que urge afrontar la conversión pastoral como fundamental para esta nueva “etapa evangelizadora” que impulse el encuentro con Cristo, fuente de nuestra esperanza, en estos tiempos de incertidumbre. Seguir igual o poner todo en modo “espera” no son opciones aconsejables en este momento tras el impacto provocado en la Pastoral Diocesana por el Covid19¹⁵.

¿SON NECESARIAS LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PARROQUIAL?

Los cambios profundos que vive nuestra sociedad “globalizada”, en la que avanza la secularización y el alejamiento de la Iglesia, requieren un nuevo estilo de evangelización y evangelizadores con Espíritu¹⁶ capaces de vencer las tentaciones que les acechan, tal y como el papa Francisco indica en **Evangelii Gaudium**¹⁷. La misma pandemia del COVID-19, al tiempo que mostró nuestras debilidades, nos recuerda la necesidad de sentirnos corresponsables unos con otros: lo mismo que mi salud depende, en gran medida, de que tú te cuides y me cuides, la labor pastoral depende de que nos decidamos a caminar juntos viviendo en comunión y corresponsabilidad. Si la vida no será lo mismo después del COVID-19, la práctica religiosa, el anuncio del Evangelio y la celebración de la fe tampoco. La llamada nueva normalidad, nunca será la antigua normalidad, sino que implicará estilos de vida, actitudes y valores nuevos.

En este contexto, las UaPs aparecen como una **estructura pastoral**, un medio, no un fin, que puede posibilitar una evangelización nueva, un camino hacia la transformación misionera de la Iglesia, en este contexto en el cual el territorio más que realidad geográfica es un contexto existencial donde la persona desarrolla su vida¹⁸. Esto hace que la pastoral basada exclusivamente en el territorio parezca superada, por más que permanezca vigente¹⁹. Las razones que nos mueven a caminar en esta dirección son, entre otras:

• ECLESIOLÓGICAS

- **La Eclesiología emanada del Vaticano II:** pueblo de Dios, comunión y misión. La puesta en marcha de las UaPs es como un laboratorio que ayuda a la recepción del Concilio promoviendo la participación de todo el pueblo de Dios, sobre todo de un laicado adormecido, no solo en el apostolado o el testimonio, sino también en los servicios y ministerios²⁰.
- **El Código de Derecho Canónico de 1983:** Abrió nuevas puertas para que las parroquias y arciprestazgos se adaptaran, desde la nueva normativa jurídica, a las directrices pastorales marcadas por el Concilio. Así surgen nuevos caminos para que los párrocos promuevan la colaboración de los fieles y los escuchen en materias en las que son peritos²¹, les inviten a que cooperen como miembros activos de la Iglesia y abre la opción

¹⁵ Cf SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, Instrumento sobre el impacto del Covid19 en la Pastoral Diocesana.

¹⁶ Cf. EG cap V

¹⁷ Cf. EG 76-109

¹⁸ Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión...* n° 16.

¹⁹ Cf CIC c.102. El Código pone el acento en la parroquia como comunidad de fieles, pero esta vive en un espacio geográfico concreto, es territorial.

²⁰ Cf. LG 32; UR 2b; AA 2, 24, 30f

²¹ Cf. CIC, Libro II, Del Pueblo de Dios, parte I, cc.208-223, de modo especial c.212§1 y §2 donde se afirma que por un lado pueden expresar sus necesidades y por otro ser consultados.

de encargar una o varias parroquias “in solidum” para llevar una acción pastoral común²².

- **Crisis vocacional:** En la situación actual urge recuperar la vocación cristiana para promover la vocación al presbiterado. Durante muchos años el párroco y los vicarios parroquiales fueron los ministros por excelencia en el terreno parroquial. La crisis vocacional actuó como espoleta que hizo explosionar la urgencia de redescubrir la vocación bautismal de los laicos, si bien no es su razón teológica. Así, desde la UaP la crisis vocacional puede ser un don para ayudar a los laicos a redescubrir su papel en la Iglesia y en el mundo y, a partir de ahí, convertirse en semillero de vocaciones a la vida sacerdotal, consagrada y matrimonial. La crisis de vocaciones va unida a la crisis de fe y debilidad del tejido comunitario de la Parroquia. Así mismo, esta situación, exige con urgencia a los presbíteros preparar laicos para trabajar corresponsablemente en coherencia con su vocación bautismal-.
- **Concebir la parroquia como comunidad de fieles.** Todos somos corresponsables (respondemos unos con otros) y esto arranca de lo común: el Bautismo. Así se promueve en los presbiterios un redescubrimiento del ministerio de presidencia y, en todos, una conciencia más amplia de la misión en la línea de la catolicidad de la Iglesia y la sinodalidad.

• PASTORALES

- **Superar el clericalismo** (el sacerdote sólo decide y hace todo) y **pasar a la corresponsabilidad**. El sacerdote, que en los últimos años se había convertido en el “fac totum” de la parroquia, de repente descubre que no puede hacerlo todo. Necesita la colaboración de los fieles y de otras instancias para una pastoral misionera y no de mero mantenimiento. Pero el Párroco sí debe acompañar y alentar para que las cosas se hagan se hagan, sea en la Parroquia sea en la UaP, y descubrir todos que la razón del compromiso de los laicos no es la escasez de clero, sino que nace de su Bautismo. La corresponsabilidad es más que invitar a la colaboración, y al presbítero le compete acompañar, alentar, aunar y ayudar a discernir lo que se debe llevar a cabo. Aquí valdría aquello que dice el Vaticano II cuando habla de la participación en la liturgia: que cada uno haga todo y solo lo que es de su competencia²³. Así se favorecerá la inculturación del Evangelio al permitir que todos den testimonio más consciente allí donde se encuentran, no solo con su palabra, sino también con el modo de actuar de la propia comunidad.
- **Dar protagonismo a la vocación laical** (nacida del Bautismo). Las UaPs propiciarán el surgir de la pluriministerialidad en la Iglesia²⁴ al desplegar una pluralidad de cargos (*munera*) y ministerios (*officia*) indispensables para su vitalidad. A su vez, estos

²² Cf. CIC c5. 17§1

²³ Cf. SC 28

²⁴ Cf. A este respecto recordemos que el papa FRANCISCO con el Motu proprio *Spiritus Dominus*, modificó el can. 239&1 acerca del acceso de las personas del sexo femenino al ministerio instituido del Lectorado y del Acolitado; y con la Carta apostólica en forma de Motu proprio *Antiquum ministerium*, instituye el ministerio de catequista. Así mismo con los *motu proprio Spiritus Domini y Antiquum ministerium* (2021), instituye el acceso a los ministerios del Lectorado, Acolitado y Catequista a los laicos, ya sean varones o mujeres.

ministerios darán una transversalidad mayor a la acción pastoral: ya no es solo “mi parroquia”, sino nuestra UaP.

- **Urgencia de una pastoral orgánica y de comunión.** Una UaP no funciona sin un proyecto pastoral de comunión articulado con otras instancias que le sirven de apoyo y a la vez de camino para crecer en eclesialidad. La Diócesis, el Arciprestazgo y la Zona serán espacios de encuentro y revitalización de la actividad pastoral de la UaP. Pero para ello se necesita un proyecto pastoral, elaborado en comunión, que articule todas las acciones pastorales en sus diferentes sectores y dimensiones y sea conocido y asumido por todos.
- **Ofertas plurales en la comunión de la Iglesia.** La comunión no es uniformidad. Por ello la UaP es un espacio idóneo para acoger y promover la pluralidad. Ella recibe de las propias parroquias que la conforman estilos, tradiciones, maneras de hacer diferentes y al compartirlas en la comunión de la UaP, de la Diócesis y el Arciprestazgo, a la vez que enriquece a otros recibe un nuevo impulso para dinamizar su labor.
- **Redescubrir el sentido de la Asamblea Dominical.** La escasez de clero llevó consigo la necesidad de racionalizar los horarios de Misas dominicales con la consiguiente reducción del número de celebraciones. Esto que puede verse como un empobrecimiento, es una oportunidad para dar a la Asamblea Dominical una vitalidad renovada. Así la unidad de asamblea dominical ayuda a descubrir la catolicidad de la misma al reunirse fieles de diferentes comunidades y, al mismo tiempo, se enriquecen mutuamente aportando carismas y ministerios que contribuyen a una participación más visible y a una celebración más festiva y sosegada.

• SOCIOLÓGICO-CULTURALES

- **Concentración de la población en ciudad y cabeceras de comarca** frente al “vaciamiento” de lo rural. El estudio socio-pastoral realizado para el Sínodo Diocesano²⁵ pone de relieve que la población tiende a concentrarse en las cabeceras de comarca y la ciudad quedando la Parroquia rural carente de recursos humanos para una pastoral misionera, una liturgia viva y poder sostener las estructuras mínimas. Aunque parece que la crisis del Covid19 ha hecho redescubrir el mundo rural por la calidad de vida que ofrece, muchos de los que acuden a vivir allí o de fin de semana no participan de la vida parroquial pues sus agendas van llenas de actividades que le impiden insertarse en la vida de la comunidad religiosa.
- **Indiferencia y pérdida de relevancia de la Iglesia.** Muchos de nuestros contemporáneos la ven como algo del pasado y la rechazan, a menudo por vivir distantes de ella desconociendo su labor o por los tópicos que sobre ella se difunden. Es más, para un buen número de hombres y mujeres de hoy su misión resulta indiferente: no les importa. El Covid19 vació nuestros templos, dificultó el trabajo de los grupos de formación y catequesis y acarreará graves dificultades para el sostenimiento de las comunidades. Todo ello, unido a este ambiente no precisamente favorable a la Iglesia, hace que esta vaya perdiendo cada día más su lugar social. Por ello urge reagrupar a los fieles, generar

²⁵ Cf. Estudio sociopastoral elaborado para el Sínodo de Ourense, web obispado de Ourense, sección Sínodo (También hay un resumen del mismo concluido en noviembre de 2018).

comunidades con vitalidad para que el Evangelio resuene significativamente en los ambientes.

- **Comunicaciones y movilidad de la gente.** Las vías de comunicación han mejorado mucho y facilitan los desplazamientos. Esto provoca un éxodo permanente de la ciudad al pueblo y del interior a la costa. Muchos de nuestros fieles viven en un sitio, trabajan en otros y van de fin de semana a otro u otros. Así mismo las TICS facilitan la comunicación entre la comunidad y los fieles, pero hemos de darles mayor relevancia en el ámbito pastoral. Las nuevas tecnologías pueden ser cauces para una información rápida con los fieles utilizándolas a modo de cartelera virtual.
- **Pluralismo ideológico, religioso y cultural.** Hasta hace unos años la uniformidad tanto en el campo de las ideas, como de las prácticas religiosas y valores, facilitaba y en muchos casos suplía, la tarea pastoral de la Parroquia tradicional. Hoy el pluralismo es muy grande, entre nosotros hay personas de confesiones diferentes, de culturas diversas y el Evangelio tiene que imbuir esas realidades desde el respeto a todas. Esto no se puede hacer desde microcomunidades y por ello requiere unir fuerzas y optimizar recursos.
- **Envejecimiento de la población y escasez de clero.** Muchas de nuestras Parroquias, no solo carecen de fieles, sino que la media de edad, al igual que la del clero²⁶, es muy elevada. Esto dificulta una pastoral misionera. A la edad se une, en muchos casos, la falta de formación, el no sentirse con ánimo para cambiar y vivir anclados al “siempre fue así”. Si es cierto que no es fácil la movilidad de estas personas, el no dar pasos hacia la UaPs no solo dificultará su atención y afectará a la calidad de la misma, sino que entraremos en un proceso de esclerosis pastoral que nos cerrará cada día más alejándonos de la sociedad y acrecentando la indiferencia.

Desde estas y otras realidades, nuestra Iglesia en Ourense, acogiendo con esperanza la voz del Sínodo, necesita romper con la inercia de una pastoral de mantenimiento, individualista y centrada casi exclusivamente en lo cultural para salir al encuentro de su pueblo con un nuevo ardor misionero.

Con espíritu de sinodalidad hemos de buscar juntos, sacerdotes, personas de Vida Consagrada y laicos, cauces para una nueva creatividad pastoral dando pasos hacia las UaPs y Centros de Referencia Pastoral (tanto para el culto como para las demás acciones pastorales: anuncio-formación y Caridad, así como para el trabajo y residencia del presbítero o Equipo presbiteral). *La conversión pastoral de la comunidad parroquial en sentido misionero toma forma y se expresa en un proceso gradual de renovación de las estructuras y, en consecuencia, en diferentes formas de confiar la cura pastoral y la participación en el ejercicio de ella, que involucran a todos los componentes del Pueblo de Dios*²⁷. Urge promover la formación y anuncio del Evangelio a todos los niveles y edades, así como la acción social y caritativa para que el Evangelio se inculte en nuestros ambientes. En este proceso hoy las redes sociales son un campo cuya importancia no se puede minusvalorar. Es más, se debe promover y capacitar agentes para su uso responsable.

Dar pasos en la puesta en marcha de la UaPs, no es para utilizar un nombre nuevo y que todo siga igual. Estamos ante la *exigencia de identificar estructuras a través de las cuales reavivar la vocación*

²⁶ A junio 2022 contamos con 109 sacerdotes por debajo de los 70 años, con 47 de más de 75 años con trabajo pastoral y 61 eméritos.

²⁷ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión pastoral...*nº42

común a la evangelización en todos los componentes de la comunidad cristiana, en orden a una más eficaz cura pastoral del Pueblo de Dios, en el cual el “factor clave” solo puede ser la proximidad²⁸.

Por respeto al Evangelio y a nuestro pueblo hemos de partir de la realidad concreta y, a la luz de los signos de los tiempos actuales, afrontar las secuelas de la pandemia del COVID-19 y sus repercusiones en la acción pastoral.

BUSCANDO JUNTOS LA IDENTIDAD DE UNA UaP.

El nombre más idóneo.

Las UaPs no están definidas con precisión. Por ello su denominación a menudo varía y esto puede acabar generando confusión. Aunque pueda ser discutible, es necesaria una definición que exprese, lo más clara y concretamente posible, lo que queremos decir cuando hablamos de una UaP, para entendernos y saber hacia dónde debemos caminar.

Unidades de atención pastoral es muy genérico: lo son la Diócesis y el Arciprestazgo. Este sería una unidad intermedia de atención pastoral entre la Diócesis y la Parroquia. Un **hogar** para convivir sacerdotes y agentes de pastoral, una **escuela** para aprender juntos y planificar el trabajo y un **taller** donde aprender a realizar proyectos pastorales diseñados y asumidos que Parroquias y UaPs no pueden afrontar o es mejor abordarlos juntos. UaPs y Arciprestazgo se complementan mutuamente al buscar ambos un estilo de trabajo en comunión, orgánico y misionero. A su vez, el buen funciona-miento e interrelación entre ambos, propiciará la circularidad de la acción pastoral de la Iglesia: Diócesis – Arciprestazgo – UaP y viceversa. Así los proyectos pastorales funcionarán interrelacionados y la acción pastoral será orgánica y eficaz, visibilizando la comunión a todos los niveles de la Iglesia.

Un nombre más acorde quizás podría ser: **Unidades de atención Parroquial²⁹.**

- **Unidades:** Expresa el hecho de que varias Parroquias, conservando su identidad, son atendidas pastoralmente formando una unidad en la que se realiza un desarrollo equilibrado de las cuatro acciones pastorales de la Iglesia: anuncio – liturgia – caridad- comunión).
- **De atención:** Desde ellas un sacerdote o equipo sacerdotal y, en lo posible, un equipo apostólico, presta un servicio de acompañamiento pastoral integral y coordinado a todas las comunidades y personas que la forman.
- **Parroquial:** Comunidades de fieles determinadas que siguen conservando su identidad: Libros, archivos, personalidad jurídica, economía... pero son atendidas por un párroco o “in solidum” por un equipo de párrocos con un moderador del mismo y una o varias se designa como lugar de referencia.

La UaP no es una institución jurídica sino pastoral. El CDC prevé la posibilidad de un cargo pastoral “in solidum” y prima, al definir la Parroquia, la comunidad de fieles sobre el territorio³⁰.

La Unidad de Atención Parroquial podemos definirla como: una agrupación estable de parroquias, limítrofes y con cierta homogeneidad, para formar una comunidad cristiana, viva, fraterna y orgánica que permita realizar las actividades apostólicas propias de una pastoral

²⁸ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión pastoral...* nº 44

²⁹ En la Archidiócesis de Oviedo las denominaron Unidades Parroquiales de atención Pastoral (UPAP). Cf. MENÉNDEZ FERNÁNDEZ JUAN ANTONIO, *Las Unidades Pastorales en la Archidiócesis de Oviedo* (UPSA-2009) pg.691

³⁰ Cf. CIC c. 515

misionera con la participación y colaboración de los fieles, encomendada por el Obispo a un sacerdote, o equipo sacerdotal, como unidad de evangelización.

Esto no es una moda, sino una exigencia de la acción pastoral del momento y acorde con la normativa canónica que *destaca la necesidad de identificar distintas partes territoriales dentro de cada diócesis con la posibilidad de que posteriormente ellas se reagrupen en realidades intermedias entre la diócesis y la parroquia. Como consecuencia de esto, teniendo en cuenta las dimensiones de la diócesis y su realidad pastoral concreta, se pueden dar varios tipos de agrupaciones de parroquias*³¹. Como es lógico al no estar claramente definida no puede existir un único modelo o tipología de UaP, sin embargo, hay una serie de rasgos que parecen comunes y necesarios:

- ❖ **Es agrupación de comunidades cercanas y con cierta homogeneidad.** Pueden ser comunidades pequeñas y en igualdad de condiciones o comunidades pequeñas en torno a otra u otras de mayor consistencia que hace de comunidad de referencia (centro y periferias). La homogeneidad abarca tanto al plano geográfico (cercanía y bien comunicadas), como al sociológico (referencia de unas a otras, espacios de encuentro, servicios comunes) y administrativo (una misma administración civil facilita las cosas). Las UaPs suponen una transición hacia una nueva parroquia “multicampanario” que integre un conjunto de comunidades en la conciencia común de llevar solidariamente la misión en ese lugar.
- ❖ **Con un proyecto de trabajo** orgánico y en comunión corresponsable bajo la dirección de un presbítero o equipo de presbíteros y la colaboración de laicos y religiosos (si los hay). Integrados todos en la Unidad de atención Parroquial con una presencia significativa, articulada y estable, participando activamente en el Arciprestazgo y asumiendo los proyectos diocesanos. Este proyecto debe ser elaborado conjuntamente por todos y difundido de modo que sea conocido por todos los fieles de todas las comunidades que conforman la UaP.
- ❖ **Con un mismo centro de atención pastoral.** Un espacio de referencia habilitado para el desarrollo de, al menos, cierta vida en común y trabajo en comunión corresponsable donde los fieles confluyen para las actividades pastorales y administrativas propias de la UaP. En él se atiende a los fieles, se custodian los archivos, se realizan los encuentros y se difunde un ambiente de comunión y disponibilidad. Así mismo puede ser el lugar de vivienda del presbítero o equipo presbiteral.
- ❖ La UaP es una estructura pastoral que **no tiene personalidad jurídica**. Como consecuencia ninguna de las Parroquias pierde su personalidad jurídica, pero, al ser un solo sacerdote o un equipo quien las atiende, no puede realizar la labor pastoral como cuando cada parroquia tenía su propio párroco, por ello atiende a todas como si fueran una sola (unidad). Esto implica equipos de trabajo conjunto y, con el tiempo, una mínima economía de comunión para hacer frente a los gastos de las acciones comunes. Esto conlleva un fuerte cambio de mentalidad: Si hasta ahora era el sacerdote quien iba al encuentro de los fieles ahora son estos los que acuden a la comunidad de referencia y al centro de atención pastoral para encontrarse con él, sin que esto excluya su presencia en las demás comunidades.
- ❖ **Confiadas a un presbítero o equipo de presbíteros, bajo la autoridad del Obispo diocesano**, en orden a fomentar y promover fraternidades sacerdotales y equipos de vida apostólica. Este presbítero o equipo debe tener una residencia estable o al menos una presencia cualificada

³¹ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión pastoral...* n° 45. Cfr, cc. 374, § 1 y 374, § 2.

en dicha unidad pastoral, lo que favorecerá su conocimiento de la realidad y las personas y de estas a sus pastores. Sí hemos de tener presente, todos, que la estabilidad del equipo presbiteral no equivale a “inmutabilidad” y vencer la tentación de los vínculos afectivos que impiden cualquier intento de renovación. La disponibilidad, según las necesidades diocesanas, debe conformar su vida, si bien a la hora de los cambios se debe cuidar que no mermen la vida de la UaP. Al mismo tiempo, el Equipo Apostólico que corresponsablemente trabaje con ellos, debe aprender a distinguir entre las afinidades y afectos y el servicio y la entrega a la misión de la Iglesia: no estamos en la misión porque nos sentimos a gusto y nos queremos mucho, que es bueno, sino porque el Señor nos ha llamado a trabajar en su viña³².

- ❖ **Caminando hacia un desarrollo armónico de las acciones pastorales.** El Covid19 puso de relieve que aquellas comunidades basadas solo en el sacerdote y el culto tuvieron que cerrar durante el tiempo de confinamiento. Sin embargo, donde además del culto se promovía la acción socio-caritativa y la formación, aún con dificultades, estas comunidades siguieron con sus puertas abiertas y sus servicios pastorales trabajando, aunque fuera telemáticamente. Por ello, aunque haya que romper con inercias y despertar el deseo de formación y corresponsabilidad, no tendremos una UaP implantada mientras no logremos un mínimo equilibrio entre las cuatro acciones pastorales: Anuncio, Liturgia, Caridad y Comunión y trabaje con el sacerdote un equipo de laicos³³. Para que la acción pastoral se desarrolle en esta dirección será necesario dotar a la UaP no solo de las estructuras propias (Centro de referencia, Consejo Pastoral y de Asuntos económicos) sino de equipos pastorales de liturgia, catequesis, caridad, formación y misión en coordinación con la Diócesis y el Arciprestazgo y planificar el trabajo por diferentes sectores (niños, jóvenes, adultos, familias, personas mayores) y ambientes.

¿LAS UaPs SON SOLO PARA EL MUNDO RURAL O TAMBIEN PARA EL URBANO?

Existe la tentación de pensar que las UaPs son un instrumento necesario en el mundo rural, porque la parroquia de la ciudad y villas, al menos en teoría, tiene entidad suficiente para ser una comunidad viva y misionera. En ella aún es posible contar con recursos materiales y humanos suficientes. Si embargo, la realidad pone de relieve que es ya muy difícil que una parroquia por sí misma pueda responder a todas las necesidades que la pastoral plantea. Entre otras cosas el ritmo de vida urbano, dificulta el relevo generacional de los agentes de pastoral y la evangelización en un ambiente en el cual la secularización es mayor. Ninguna Parroquia que se cierre a la colaboración y trabajo con otras podrá conservar vitalidad. Esto implica que las Parroquias del centro vayan dando pasos hacia una UaP centro, e torno a la Catedral, Iglesia Madre, y las de los barrios con las Parroquias del entorno, aplicando la dinámica de colaboración entre el centro y las periferias. Las UaPs, si se toman en serio y se trabaja para que funcionen de acuerdo con su identidad, serán un cauce de revitalización y renovación de la Parroquia urbana.

³² Mt 20,1-16

³³ “La Iglesia no está verdaderamente fundada, ni es signo perfecto de Cristo entre las gentes, mientras no exista y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho (AG 21).

UN CAMINO URGENTE E INAPLAZABLE, PERO CAMINO.

Todos sabemos que un camino se recorre paso a paso y con constancia. Las necesidades de cada momento pueden hacer que el ritmo tenga que ser más acelerado, pero no llegaremos a la meta si no nos decidimos a dar el primer paso y caminar juntos y acompasados unos con otros. Este camino hacia las UaPs es, en este momento al menos, inaplazable, pero no se puede recorrer por imposición. Su puesta en marcha requiere una pedagogía para descubrir qué es una UaP e implicarnos todos en su puesta en marcha desde un diálogo fraterno. Por ellos hemos de seguir un proceso.

Etapa para el discernimiento:

- Comenzar por una **etapa de sensibilización** del clero y del pueblo de Dios. Solos no podemos llevar a cabo una pastoral evangelizadora y el mero mantenimiento nos lleva a la anorexia espiritual y pastoral. Es necesario conocer la identidad de la UaP y no ponerse a dar pasos. Simplemente cambiado el nombre, pero sin una espiritualidad y estilo de acción nuevos, no lograremos la tan ansiada conversión pastoral. Para ello será necesario convocar encuentros de sacerdotes por los Arciprestazgos, con los agentes de pastoral que haya, las personas de vida consagrada (si las hay) y de fieles para presentar las UaPs y el nuevo estilo de trabajo que conllevan y contar con sus opiniones y propuestas. La reestructuración y planificación pastoral de las UaPs no puede nacer de arriba abajo, sino con la aportación de todos, si bien será el Obispo quien las erija.
- Poner medios para promover la **opción por una pastoral de comunión** que nos permita optimizar recursos (sacar lo mejor de cada uno, concentrar las acciones, posibilitar una mayor cercanía, corresponsabilidad), superando el clericalismo y el riesgo de estar manteniendo “parroquias zombis”³⁴.
- Concienciarnos de la **urgencia de optar por una pastoral evangelizadora-misionera** que tiene su centro en la Eucaristía, pero cuida con esmero la formación de los agentes, la promoción de un laicado capaz de dar razón de su esperanza, y la primacía y creatividad de la caridad. Para ello urge promover la corresponsabilidad: necesitamos dar el salto de la mera colaboración de los laicos a posibilitar que se sientan responsables, junto con el sacerdote, y tomen conciencia de que tienen el deber y el derecho a participar corresponsablemente en virtud de su Bautismo (no de la escasez del clero).
- **Apoyar las experiencias que van surgiendo:** En vez de promover la negatividad y la crítica destructiva que lleva a la fácil labor de derribar o dificultar lo que va surgiendo, cuidar la opción profética que nos lleve a trabajar con tesón, confiando en la fuerza del Espíritu apoyando y alentando las pequeñas experiencias que intentar brotar en medio de la sequedad del “aquí siempre se hizo así”. Esto no se opone a la necesaria crítica constructiva que facilita la conversión y alienta en la dirección correcta. Todo lo que empieza es costoso y no germinará sin errores, pero hemos de ir aprendiendo y alentando unidos el esfuerzo de

³⁴ El nombre esta tomado del mudo financiero y aplicado a la Parroquia. Los especialistas en el campo financiero llaman empresas zombis a aquellas que tienen un bajo nivel de rentabilidad y cuya única manera de sobrevivir es refinanciando su deuda cuantas veces sea necesario, incluso si esta operación resulta más perjudicial que la propia disolución de las mismas empresas. Al igual que los zombis, míticos personajes de la ficción que regresan a la vida tras haber estado muertos, estas compañías tienen una deuda que se come todos sus beneficios y que, por tanto, las hace insostenibles. Esto sucede con muchas parroquias: carecen de vida y recursos humanos y materiales, pero siguen funcionando igual, aunque carentes de vida y sin posibilidad previsible de futuro.

quienes se deciden a emprender esta aventura. El hecho de que yo no me atreva a soltar amarras y emprender nuevos caminos no quiere decir que no sea posible y no lleven a buen puerto la nave de la Iglesia.

- Abrirnos, con **disponibilidad gradual y generosa**, para ponerlas en marcha y facilitarlas. La búsqueda del ideal no debería impedirnos ir haciendo lo posible. Todos debemos participar en el diseño de las UaPs. Por ello urge, tras conocer y sensibilizar a sacerdotes y fieles, promover la participación corresponsable de todos para determinar cuáles deben ser las UaPs en cada Arciprestazgo y el proceso a seguir para su puesta en marcha: crear centros de pastoral, parroquias de referencia y equipos de acción evangelizadora.

Un camino con el apoyo diocesano.

Para avanzar en esta dirección hemos de seguir profundizando en el estudio, desde la realidad concreta y contando con los agentes de pastoral arciprestales, en orden a lograr el máximo consenso posible para la **reestructuración pastoral** de la Diócesis y la progresiva creación de UaPs. El camino requiere vivir una comunión afectiva y efectiva con el apoyo del Obispo, que es quien decreta la constitución de las UaPs después de escuchar al Consejo Presbiteral, de Gobierno y Pastoral³⁵. Caminar juntos unas parroquias con otras, coordinándose en el Arciprestazgo y aprovechando el apoyo de Vicarías y Delegaciones, hará posible que todos caminemos en la misma dirección, unidos en lo esencial y respetando, en lo opinable, las diferentes y legítimas sensibilidades asumiéndolas como enriquecedoras.

Este camino hacia las UaPs debe ser **respetuoso con las situaciones personales y comunitarias**, pero al mismo tiempo incisivo y firme. La prudencia y el diálogo deben conjugarse con la eficacia, responsabilidad y visión de futuro. Por ello el camino nunca será uniforme, sino acorde a las situaciones diversas que se dan en la realidad diocesana. El camino debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ **Homogeneidad geográfica y sociológica:** Para facilitar la atención de la UaP hay que tener en cuenta los accidentes geográficos, vías de comunicación, cierta homogeneidad de hábitos, costumbres, servicios comunes utilizados por las personas de las diferentes parroquias (farmacia, supermercado, Ayuntamiento, centros de ocio), cercanía entre parroquias y núcleos de población que las componen, romerías y santuarios.
- ❖ **Edad del clero y número de sacerdotes disponibles:** Se pide a los sacerdotes generosidad y disponibilidad de modo que, respetando las circunstancias personales, la edad y la salud, no impedir el proceso. Así mismo se debe tener en cuenta el número de clero disponible que determinará el número de UaPs que se pueden constituir en la Diócesis³⁶.
- ❖ **Número de habitantes del Arciprestazgo y edad:** hemos de tener presente el número de habitantes que tendría que atender cada presbítero en orden a constituir comunidades significativas. Al envejecimiento y vaciamiento de muchas zonas se añaden otras dificultades como la dispersión y las comunicaciones que, aunque mejoraron, en determinados lugares son

³⁵ *Apostolorum successores*, nº 215: Para hacer frente a necesidades pastorales particulares, el Obispo puede recurrir a las siguientes soluciones: a) En algunos casos, puede resultar útil confiar un grupo de parroquias a varios sacerdotes, quienes las administrarán *in solidum*, (662) siendo uno de ellos el moderador.

³⁶ CONREGACION PARA EL CLERO, *La conversión...* nº 62 a 93 prevé diversas formas de encomienda la cura pastoral de la comunidad parroquial, unas ordinarias y otras extraordinarias.

deficitarias y difíciles para ir de unas comunidades a otras. Si la población está concentrada, la atención es más fácil, pero a la vez requiere mayor dedicación, lo cual debe tenerse presente para posibilitar el descanso de los sacerdotes.

- ❖ **Homogeneidad administrativa:** En la medida de lo posible que una UaP coincida con el Concello facilitará determinadas tareas administrativas y de relación con las administraciones civiles. Sin embargo, no siempre será viable dado que hay ayuntamientos con pocas parroquias y muy poca población.
- ❖ **Posibilidad de estructuras pastorales:** Poner en marcha las UaPs requiere prever la constitución de centros de referencia, así como los Consejos, las estructuras necesarias para una acción pastoral significativa y misionera.
- ❖ **Avance progresivo:** Lo primero a tener presente es que no todos avanzaremos al mismo ritmo dado que fundamentalmente nos encontramos con parroquias rurales con una carga histórica que conviene respetar, costumbres ancestrales que hay que ir purificando y el prestigio social y político de ciertas comunidades que no debemos ignorar, ni violentar. Sin embargo con la pedagogía adecuada, en diálogo claro y transparente y contando con la disponibilidad del clero se irán dando pasos de modo que progresivamente se vayan poniendo en marcha las que sean posibles y se facilite la puesta en marcha gradual de todas: donde sea posible, crearlas ya; donde no, tener claro cuáles serán y que todos los presbíteros vayan sensibilizando a los fieles de este camino hacia una pastoral más misionera, de comunión, con una fe más personalizada y comunitaria y con una participación cada día más corresponsable de los laicos.

El camino requiere paciencia y apoyo mutuo en orden a no desanimarse ante las incomprensiones que surgirán por el nuevo modo de presencia y trabajo. Con vistas al futuro, en los planes formativos del Seminario se debe incorporar esta línea y mentalidad de trabajo de modo que, los futuros presbíteros, salgan decididos a asumir un trabajo en equipo y con disponibilidad para servir a la Iglesia donde les necesite.

AGENTES Y ESTRUCTURAS PASTORALES DE LA UaP

Pastoread el rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, mirad por él, no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa; no como déspotas con quienes os ha tocado en suerte, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño (1Pe 4,2-3)

EL SACERDOTE O EL EQUIPO SACERDOTAL.

Una UaP puede ser confiada a un sacerdote o a varios. En este segundo caso, el equipo sacerdotal desempeña su ministerio “in solidum”³⁷ sobre todas y cada una de las parroquias teniendo cada miembro las funciones que se atribuyen a los párrocos³⁸. En este caso los miembros del equipo sacerdotal desarrollan su ministerio bajo la dirección del moderador que, además, es quien representa a las parroquias en los negocios jurídicos³⁹.

³⁷ Cf. CIC c.517§1. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, La conversión... nº 76 y 77

³⁸ Cf. CIC c. 528-530

³⁹ Cf. CIC c.543§2, punto 3

Se debe cuidar la residencia⁴⁰ o, al menos, una presencia cualificada en la UaP del sacerdote o del equipo sacerdotal, evitando acudir solo a las parroquias el fin de semana. Durante la semana se debe procurar la presencia en aquellas a las que no se acude el domingo para visitar enfermos, acompañar a los vecinos y, si es posible, celebrar la Eucaristía y alguna reunión formativa.

Es muy deseable que los miembros del equipo sacerdotal tengan algún momento de oración común, una reunión semanal de revisión, planificación y organización de las actividades de la semana y una agenda única, así como ciertos momentos de convivencia y esparcimiento compartido.

Así mismo deben implicarse en las tareas Arciprestales y Diocesanas de modo que, su mismo modo de vivir y actuar, aliente la comunión y el trabajo en equipo, tanto con los compañeros como con los seglares y Vida Consagrada, si hay presencia de la misma en la UaP.

EL DIACONADO PERMANENTE EN LA ACCIÓN PASTORAL DE LA UaP

En los tiempos actuales, dado que se instauró el Diaconado Permanente en muchas Diócesis, es posible que un Diácono Permanente forme parte del Equipo pastoral de una UaP. En este caso hay que evitar reducir las tareas del Diácono a un mero asistente del culto (monaguillo cualificado o clérigo rebajado) y facilitar que pueda desarrollar su vocación en toda la amplitud de su misión⁴¹. Para salvaguardar la identidad de los diáconos, con el propósito de promover su ministerio, el Papa Francisco pone en guardia acerca de algunos riesgos relativos a la comprensión de la naturaleza del diaconado: *«Hay que tener cuidado para no ver a los diáconos como medio sacerdotes y medio laicos. [...] Tampoco es buena la imagen del diácono como una especie de intermediario entre los fieles y los pastores. Ni a mitad de camino entre los curas y los laicos, ni a mitad de camino entre los pastores y los fieles. Y hay dos tentaciones. Hay el peligro del clericalismo: el diácono que es demasiado clerical. [...] Y la otra tentación, el funcionalismo: es una ayuda que tiene el sacerdote para esto o lo otro»*⁴².

⁴⁰ Cc. CIC c.543§2, punto 1

⁴¹ A nivel pastoral el Diácono Permanente puede suponer una gran ayuda en la tarea de la UaP en sus tres vertientes:

- a) Diaconía de la Palabra:
 - Celebraciones de la Palabra en ausencia de presbítero.
 - Catequesis prebautismal y prematrimonial.
 - Acompañar grupos bíblicos y otros grupos (de formación, de catecumenado de adultos...).
 - Colaborar en la pastoral familiar (en lo cual los diáconos casados podrían prestar una ayuda y ejemplo inestimable).
- b) Diaconía de la Liturgia:
 - Administración del Bautismo.
 - Bendecir el Matrimonio (con delegación).
 - Ayuda significativa y necesaria en la Pastoral Exequial (acompañamiento y oración en el tanatorio, levantamiento del cadáver y conducción, ayudar en el funeral o presidir la liturgia exequial sin Misa, conducción al cementerio).
 - Serían ministros ordinarios para la adoración del Santísimo (exposición, bendición, reserva).
 - Asistir al presbítero en la Eucaristía (pensando en el futuro y en la realidad de celebrar los Domingos solamente las llamadas "Eucaristías de referencia", un diácono sería de gran ayuda en el cuidado de dichas celebraciones).
 - Presidir la oración del pueblo y la Liturgia de las Horas.
- c) Diaconía de la Caridad:
 - Visitas y acompañamiento a personas ancianas, enfermas (llevarles la Comunión) y/o solas; especialmente en el mundo rural.
 - Coordinar la acción socio-caritativa de la UaP o del arciprestazgo.
 - Colaborar en tareas administrativas, económicas o de despacho parroquial.
 - Ayudarían al necesario descanso del sacerdote.

⁴² CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión...* n° 81, citando al papa Francisco, *Discurso durante el encuentro con los sacerdotes y los consagrados*, Milán (25 de marzo de 2017): AAS 109 (2017), 376.

No olvidemos que el Código de Derecho Canónico prevé la posibilidad de encomendar la cura pastoral de una parroquia o varias a un Diácono en circunstancias concretas bajo la dirección de un sacerdote: *Si, por escasez de sacerdotes, el Obispo diocesano considera que ha de encomendarse una participación en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia a un diácono o a otra persona que no tiene el carácter sacerdotal, o a una comunidad, designará a un sacerdote que, dotado de las potestades propias del párroco, dirija la actividad pastoral*⁴³.

Sin embargo, urge tener en cuenta la realidad de cada Diácono Permanente: si tiene trabajo civil o no, si está casado o no, pues todo ello condicionará la disponibilidad del mismo y en el ejercicio del ministerio se deben tener presentes su vida.

EL MODERADOR DEL EQUIPO SACERDOTAL.

Es el sacerdote que, designado por el Obispo, sintiéndose como un *primum inter pares*⁴⁴, tiene como cometido principal **servir al Equipo coordinando su trabajo y velando** para que las orientaciones pastorales de la Diócesis lleguen a todos los miembros y sean aplicadas según las posibilidades.

Él **responde** ante el Obispo de toda la vida y actividad de la UaP. Así mismo debe **cuidar de cada uno de los miembros del Equipo**, en especial de los que más puedan necesitarlo debido a su edad, falta de salud o cualquier otra circunstancia de su vida humana, pastoral y espiritual.

Procurará, en **diálogo** con los demás miembros, organizar los días de descanso, Ejercicios Espirituales, participación en los encuentros arciprestales y diocesanos, así como la Formación Permanente.

A él le compete **presidir** el Consejo Pastoral y de Asuntos Económicos, así como responsabilizarse de la **gestión** económica, presentar las cuentas al final del ejercicio, procurar que se respeten los criterios diocesanos y cuidar que se informe a los fieles de la situación económica y del estado de los bienes parroquiales. Velará así mismo por el buen estado y conservación del Archivo Parroquial y los bienes de cada parroquia.

Es, así mismo, quien **responde y dirige** las gestiones administrativas de la UaP, de las que mantendrá informado al Equipo del cual recabará la colaboración que considere oportuna.

EL EQUIPO APOSTÓLICO O PASTORAL.

Teniendo en cuenta la realidad de las parroquias y la edad de los fieles, se debe caminar hacia la constitución de un equipo apostólico o pastoral de la UaP: sacerdote o equipo sacerdotal con algunos fieles y personas de Vida Consagrada (si la hay) que asumen la tarea pastoral de la UaP⁴⁵ velando por la integridad de la misión y por los diferentes ámbitos de la pastoral⁴⁶. Se puede comenzar por los que colaboran en orden a formarlos para sus tareas, ofrecerles ámbitos de encuentro y convivencia, animándolos a ser cauce de comunión en la comunidad. Con su implicación en el ambiente se irá promoviendo una pastoral conjunta entre las diferentes

⁴³ CIC c. 517

⁴⁴ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión...*nº 76

⁴⁵ Cf. CIC c.517§2 y *Apostolorum Successores* nº 215 c.

⁴⁶ Cf. CIC c. 228 y 519

parroquias y pueden surgir otras personas que se vayan sumando al equipo y asumiendo diversos ministerios en la vida litúrgica y pastoral de la UaP⁴⁷.

El Equipo Apostólico de la UaP está integrado por: sacerdotes, diáconos, personas de Vida Consagrada, si las hay, y laicos.

Con los procesos necesarios, se irán dando pasos con vistas a **crear un Consejo Pastoral**⁴⁸ que ayude al Equipo Sacerdotal en las diferentes tareas pastorales: Catequesis, jóvenes, adultos, personas mayores... según la realidad de las diferentes Parroquias de la UaP, creando grupos interparroquiales. El Consejo Pastoral, en el cual deben estar representadas todas las Parroquias, grupos, Movimientos y realidades pastorales de la UaP, presidido por el moderador, si bien pueden participar los demás miembros del equipo sacerdotal, será el responsable de elaborar la Programación Pastoral de la misma, así como de hacer el seguimiento y revisión su aplicación. Por ser una instancia emblemática de la corresponsabilidad de todos, permite a los fieles de las parroquias reflexionar sobre la vitalidad evangélica de sus comunidades, coordinar las diferentes tareas y dar testimonio, colectivo o individual, en ese lugar. Así se convierte en un cauce de intercambio, diálogo y concentración de las comunidades y fieles, mediante sus representantes que aprenden, no solo a defender los intereses de su comunidad respectiva, sino, sobre todo, a desarrollar una conciencia eclesial común, una preocupación por el bien conjunto de la UaP y un sentido misionero más marcado.

EL CENTRO DE PASTORAL.

En el Centro de Pastoral de la UaP se ubicará en un lugar referente para todas las parroquias de la UaP. Allí tendrá su sede: el despacho de la UaP que debe tener un horario fijo adaptado a las necesidades de cada UaP, el archivo con los libros parroquiales debidamente individualizados y los sellos parroquiales. Todo debidamente custodiado y cumpliendo con las exigencias de la LOPD. Así mismo se velará para que los libros de más de cien años sean entregados al Archivo Histórico Diocesano a nombre de cada parroquia. En estas tareas administrativas es deseable que se incorporen laicos voluntarios o contratados, dejado al sacerdote liberado para la escucha, acompañamiento y las tareas exclusivas de su ministerio.

Así mismo estará dotado de dependencias para la acogida y escucha de los fieles y espacios para el trabajo conjunto, la reflexión, la proyección de acciones pastoral, encuentros de formación, oración y la sede de la Cáritas de la UaP.

Es muy deseable que en el centro de pastoral se ubique la vivienda del sacerdote o sacerdotes de la UaP o de las UaPs de la zona de modo que, conservando su autonomía propia, puedan compartir determinados servicios y momentos de vida común: la oración, comida, momentos de distensión, en orden a evitar la soledad.

En algunas zonas el centro de Pastoral tendrá que ser a nivel Arciprestal, bien por falta de espacios adecuados, bien por falta de gente en las parroquias. La opción que se tome en cada UaP, Arciprestazgo o zona del mismo, deberá ser consensuada y dialogada con los organismos diocesanos correspondientes.

⁴⁷ Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión...* nº 94 a 100, prevé la posibilidad de encargos y ministerios estables para los fieles laicos en la vida parroquial o de UaP.

⁴⁸ Cf. CIC c. 536. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión...* nº 108-114

LA ECONOMÍA DE LA UaP.

Al moderador, junto con el Equipo de Asuntos económicos corresponde cuidar de la administración de los bienes de la UaP de modo que en todo momento cumplan la misión para la que existen: la evangelización. Esta administración se hará con total transparencia, cumpliendo la legislación canónica y civil, e informado al pueblo de Dios con regularidad y claridad.

Respecto al Equipo Sacerdotal

El sustento base y los complementos por servicios personales prestados (conferencias, retiros...) no relacionados con tareas de la UaP son personales y se ingresarán a cada sacerdote de la forma habitual desde la Diócesis.

Todo lo referido a kilometraje, complemento de parroquias y fieles y estipendios ordinarios, es común y los distribuirá el moderador haciendo para su ingreso una cuenta a nombre de la Diócesis y los sacerdotes de la UaP. En el momento en que algún miembro del equipo se traslada se distribuirá el dinero que haya según los criterios establecidos por el mismo equipo. Es muy deseable ir caminando hacia una economía de comunión en el seno del Equipo presbiteral como cauce y testimonio para que las comunidades de la UaP avancen en la misma dirección.

La mejor forma y más transparente será el ingreso en nómina a través del Obispado estableciendo con los responsables de la administración diocesana el momento de comunicar los ingresos que corresponden a cada miembro de la UaP.

Respecto a las Parroquias de la UaP.

Cada Parroquia es titular de los bienes propios, presentes y futuros, respetando en todos los derechos adquiridos. Sin embargo, en su administración se tendrá presente el principio de la comunión cristiana de bienes.

Es necesario que en la UaP se cree el **Consejo de Economía**⁴⁹, con laicos experimentados en gestión administrativa y económica. Este Consejo lo preside el Moderador y pueden asistir los demás miembros del Equipo Sacerdotal. Tarea suya es la administración de los bienes, respetando lo que a cada fábrica corresponde, búsqueda de nuevos cauces de financiación, cuidar el patrimonio y velar porque el inventario de bienes de cada Parroquia esté debidamente actualizado y estos debidamente custodiados y conservados.

La gestión de los bienes debe realizarse con una transparencia total, informando a los fieles y presentando el balance anual en la Diócesis.

En la medida en que vayan surgiendo acciones en común, es deseable, crear un fondo solidario, en el que cada Parroquia aporta proporcionalmente al número de fieles que participan y según sus posibilidades, al tiempo que se van dando pasos hacia una solidaridad económica de unas comunidades con otras colaborando en el sostenimiento de la Diócesis, Seminarios y otras entidades de la Iglesia teniendo siempre en el horizonte la autofinanciación de la Iglesia.

⁴⁹ Cf. CIC c. 537. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión...* n°101 a 107. Aunque este Consejo se dice que debe ser parroquial, al permitir que un mismo laico forme parte de varios se puede entender que puede haber un CCAA de la UaP. Por otro lado, muchas de nuestras Parroquias carecen de entidad para tener un mínimo Consejo de tres miembros, como se pide.

Las cuentas estarán a nombre de la Diócesis y de la Parroquia. Quizás sea de valorar en Parroquias muy pequeñas y sin ingresos si merece la pena tener una cuenta o buscar otro modo de gestión. Sí se deben tener domiciliados todos los recibos para evitar olvidos e impagos con lo que esto conlleva.

En la administración de los bienes (casas, diestros...) aplíquense las normas diocesanas y síganse las orientaciones de los organismos correspondientes de la Diócesis.

PARA CONCLUIR.

La vía de las UaPs se muestra prometedora para caminar hacia el futuro con esperanza en un contexto muy diferente del pasado. Su puesta en marcha propiciará que la institución parroquial siga cumpliendo su misión en un lugar y contribuya a que la memoria cristiana perdure y se difunda. Así mismo será un instrumento idóneo que no solo haga más gratificante la misión del presbítero, sino que además le ayude a vencer la soledad, al tiempo que ayuda a los laicos a descubrir su responsabilidad en la misión de la Iglesia. No olvidemos que, para conseguir una Parroquia de puertas abiertas y una Iglesia en salida necesitamos de los laicos dado que ellos son, como dice el documento de Puebla: *son hombres y mujeres de la Iglesia en el corazón del mundo y hombres y mujeres del mundo en el corazón de la Iglesia* (DP 786). Y el Decreto Ad Gentes del Concilio Vaticano II, sobre la actividad misionera de la Iglesia, enseña que *la Iglesia no está verdaderamente fundada, ni es signo perfecto de Cristo entre las gentes, mientras no exista y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho* (AG 21). Por su parte, este estilo de trabajo, debe poner de relieve que somos una comunidad fraterna donde la comunión y la corresponsabilidad se manifiesta en lo que se hace y en la forma de hacerlo.



Algunos criterios orientativos para reflexionar la constitución de la UaP.

1. Criterios generales:

- 1.1. Como norma general procurar que **no haya Parroquias en dos arciprestazgos**. Esto facilitará la participación del sacerdote en las reuniones, la información y participación en las acciones programadas y que se siga la programación Arciprestal en todas las Parroquias. Si, en algún caso concreto, fuera necesaria alguna modificación en la distribución arciprestal en aras de un servicio pastoral mejor, debería reflexionarse.
- 1.2. **Un sacerdote y una UaP por Concello** (ciertamente hay casos en que es imposible y otros en que es conveniente agrupar de otro modo: Concellos pequeños, despoblados, mientras otros son amplios con núcleos de mucha población y gente joven y muchas parroquias). Esto facilitaría al sacerdote la relación con la administración local.
- 1.3. Tener en cuenta las **vías de comunicación y la orografía**: estén cercanas, sea cómodo llegar, evitar cruza sierras...
- 1.4. Tengan **un centro donde haya posibilidades** de concentrar a la gente y realizar algunas tareas pastorales además del culto (catequesis, reuniones de grupos, atención caritativo social) y desde donde el sacerdote pueda acompañar a las diversas comunidades durante la semana.
- 1.5. Así mismo contemplar la posibilidad de que el sacerdote pueda celebrar la Eucaristía todos los días con una comunidad, por pequeña que sea.
- 1.6. Número de habitantes: Lo que se pretende es que haya posibilidad de formar comunidades suficientes y que el sacerdote y equipo pastoral puedan llegar a los más posibles. Este criterio debe combinarse con el número de practicantes dado que hay parroquias con mucha población y muy escasa práctica y otras más pequeñas, pero con mucha práctica. Esto no excluye la dimensión misionera de buscar a todos para acogerlos e integrarlos en la comunidad.

2. Eucaristías de referencia:

- 2.1. En cada UaP debe haber **una celebración dominical de referencia y nunca más de dos**⁵⁰. Así, si un sacerdote enferma, descansa, acude a Ejercicios Espirituales, cursillos de formación... coordinándose con los de la UaP cercana o los sacerdotes del Arciprestazgo se puede garantizar la atención mínima dominical. Esto nos exige, a la hora de determinar cuál o cuáles deben ser las Eucaristías de referencia, no pensar solo en nosotros y en nuestras Parroquias, sino en el bien de los fieles y con una mirada amplia y de futuro hacia la realidad diocesana.
- 2.2. Algunos **criterios orientativos** para determinar los lugares de referencia:

⁵⁰ 905 § 1. Exceptuados aquellos casos en que, según el derecho, se puede celebrar o concelebrar más de una vez la Eucaristía en el mismo día, no es lícito que el sacerdote celebre más de una vez al día.

§ 2. Si hay escasez de sacerdotes, el Ordinario del lugar puede conceder que, con causa justa, celebren dos veces al día, e incluso, cuando lo exige una necesidad pastoral, tres veces los domingos y fiestas de precepto.

- 2.2.1. Que la vida de las personas tienda a ese lugar (cabecera de Concello, centro con servicios mínimos a los que tienen que acudir: supermercado, farmacia, centro de salud, buena comunicación...).
- 2.2.2. Que haya un templo cómodo, digno y con capacidad para acoger a los posibles fieles de otras Parroquias de la UaP que deseen acudir.
- 2.2.3. Que haya posibilidad de una liturgia digna: con participación de lectores, monitores, cantores...

3. Servicios mínimos que se deben garantizar en las Parroquias que no son de referencia:

- 3.1. La **celebración de las Exequias y oración por los difuntos**: El funeral y, en lo posible, el aniversario. Respecto a este, se irán dando pasos para que su celebración tenga lugar en un día de semana (si es posible) o en la mañana del sábado, dejado la tarde para celebrar la Eucaristía dominical en las pequeñas comunidades. Si se tiene que celebrar en la tarde de sábado se empleará la liturgia del domingo correspondiente aplicando la Eucaristía por la persona cuyo aniversario recordamos y haciendo alguna alusión en la oración de los fieles, monición inicial y, si se juzga oportuno, en la homilía. Ese domingo (como norma general) no habrá Misa en esa Parroquia pudiendo acudir a otra y facilitando la participación de más fieles. En las Parroquia de referencia se tenderá a celebrarlos en tarde de viernes u otro día de la semana para garantizar que, por este motivo no haya que cambiar la Misa dominical ni la atención a otras comunidades.
- 3.2. Celebración de la **fiesta patronal** (coordinándose con las demás parroquias). Aquí habrá que tener presentes las capillas y ermitas, sobre todo en verano, para coordinar las celebraciones del mejor modo posible e informar con tiempo a los vecinos y Comisiones de fiestas de los criterios a seguir por el párroco.
- 3.3. Celebración de **Sacramentos de los vecinos que viven en la Parroquia**. Los que vengan de fuera, si tienen alguna vinculación con la Parroquia, deberán adaptarse a la situación de la Parroquia y tareas del sacerdote y traer la documentación y preparación necesaria de la Parroquia de origen.
- 3.4. **Alguna Eucaristía semanal**, día que se aprovechará para visitar enfermos, personas solas, acompañar a los vecinos, confesar, llevar la comunión. Tenemos que evitar la figura del “sacerdote de fin de semana”, y que este, si no se puede tener Eucaristía porque nadie acude, al menos visite y acompañe a los fieles.

4. Qué debe garantizar una Parroquia:

- 4.1. Alguna o algunas personas que cuiden el templo: limpieza, apertura, vestiduras, altares y lo necesario para el culto.
- 4.2. Cubrir los gastos mínimos: luz y velas, formas, vino, vestiduras, libros litúrgicos, lo necesario para una liturgia digna.
- 4.3. Custodiar y velar por los bienes parroquiales informando al sacerdote de cualquier incidencia.

- 4.4. En lo posible, para tener el Santísimo, que algunas personas abran el templo para orar y posibilitar que otros lo hagan. Si el templo esta separado de los núcleos de población, como norma, no debe quedar el Santísimo en el Sagrario.

5. Centro de Pastoral:

- 5.1. Se debe procurar que la UaP cuente con un **centro pastoral de referencia** donde se atenderá:
 - 5.1.1. La gestión administrativa de la UaP (custodia de libros, libros de sacramentos, gestión de documentos cumpliendo la LOPD, administración individualizada de cada Parroquia, atención discreta y digna de los fieles, no solo para gestiones administrativas sino para acompañamiento, escucha...).
 - 5.1.2. La catequesis de niños y adultos (si la hubiere), grupos bíblicos, catecumenados y toda actividad de anuncio del Evangelio y encuentros de los grupos y Movimientos que haya en la UaP.
 - 5.1.3. Espacio de encuentro para los fieles de las comunidades: Consejos de Pastoral y Economía, fiestas de convivencia, retiros, atención caritativo social...
- 6.1. Donde **no sea posible un centro pastoral de referencia a nivel de UaP**, y se opte por uno a nivel arciprestal, los fieles deben conocer los horarios de atención al público y se cuidará que los sacerdotes de las UaPs del Arciprestazgo o la zona del mismo que se agrupa, con la debida planificación, cuenten con un espacio sencillo para acoger a las personas y atenderlas con discreción y un mínimo de comodidad o contar con laicos, voluntarios o contratados, para este servicio.
- 6.2. Se irá creando conciencia en las diferentes UaPs y Parroquias que las integran de la necesaria solidaridad para el sostenimiento de estos centros y se les informará periódicamente de la situación económica tanto de cada Parroquia, como de la UaP y del centro Arciprestal o zonal.

- **Una propuesta de trabajo: ¿Valdría esta propuesta que se hace? (corregir, añadir, cambiar...)**

- **Un grupo de sacerdotes del Arciprestazgo** estudian los criterios, los completan modifican, enriquecen... y presentan la propuesta a los demás de modo que ellos luego puedan aportar ideas: sería provechoso, después de presentarlo, llevarlo cada uno y, personalmente, reflexionar y orar un momento desde lo propuesto antes de hacer aportaciones.
- Dedicar una o dos reuniones arciprestales a corregir, diseñar, modificar, adaptar la propuesta... y cuando esté bien matizado convocar al Consejo de Pastoral Arciprestal o un grupo de laicos de todas las Parroquias o grupos de Parroquias, presentarle la propuesta y escuchar sus aportaciones...
- Concretar definitivamente la propuesta que se envía a la Vicaria de Pastoral para hacerla llegar al Consejo Pastoral y Presbiteral y presentar lo que se considere oportuno al Sr. Obispo en orden a seguir caminando progresivamente en su implantación.



Guion para reflexionar:

- ¿Son necesarias las UaP o hay otro camino para el acompañamiento de las parroquias en un futuro próximo? (si lo hay cuál).
- Los criterios que se proponen ¿son válidos? (Añadir, cambiar, quitar...)
- ¿Temporalización global? Luego cada Arciprestazgo, desde su situación, marcará su proceso: catequesis, estudio lo más participativo posible, recogida de aportaciones, conclusión final a presentar al CPD y C. Presbiteral.

Datos de sacerdotes a 20 junio 2022:

Menores 30 años	4	Entre 65 y 69	12
Entre 31 y 39	18	Entre 70 y 74	17
Entre 40 y 49	29	Entre 75 y 79	14
Entre 50 y 59	22	Entre 80 y 85	20
Entre 60 y 64	17	Mayores de 85	12
		Jubilados	59
No están contabilizados los religiosos			

